

**Instituto Departamental de Transito y Transporte del
Quindio**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:63190001000013488920

1. FECHA Y HORA: 18/09/2016 07:54:07
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carretera pueblo tapado armenia
bariloche Montenegro

3. PLACA: TJB276

4. MATRICULADO EN: Circasia (Dptal)

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C08

Transitar sin los dispositivos luminosos requeridos; no llevar los
vehículos de servicio público y oficial, un aviso visible tanto en el
interior como en el exterior en el que se señale el número telefónico
del centro de llamadas contratado por la superintendencia de puertos
y transporte

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: CAMIONETA

8. Radio de acción: Nacional

9. Modalidad de transporte: Carga

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 18419271

Licencia de conducción: 631901841927

Categoría: C2

Expedición:

Vencimiento: 21/01/2017

Nombre: ALEXANDER HINCAPIE GARCIA

Dirección: vereda baraya finca la aurora

Edad:

Teléfono:

Celular: 3205343145

Municipio: Montenegro

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo
electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10011720291

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 41953236

Propietario: GLORIA ESPERANZA RODRIGUEZ CEPEDA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: 00000

NIT: 00000

Tarjeta de operación: 00000

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JHON FERLEY HURTADO

Placa: 102

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O
INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U
OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL
EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD
O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN
LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-
COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO
PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS
CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE EL INSTITUTO
DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL
QUINDIO".
Valor de la infracción: \$ 344,730

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

transita sin el como conduzco

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de
juramento

Firma del Presunto Infractor

